ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 009-052-2022.

Contratante	: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES.
Contratista	: S&C SOLUCIONES SAS. NIT. No. 900.959.715-9. R/L. ANDRES FELIPE CLAVIJO SOLER. C.C. No. 1.220.467.757 Consulado Miami Estados Unidos.
Unidad Ejecutora	: A.L.F.M.
Objeto	: "APROVISIONAMIENTO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES".
Valor Contrato Inicial	: $ 65.000.000.00
Valor Contrato Adicional No.1	$ 20.000.000,00
Valor Total Contratado	: $ 85.000.000,00
Valor Ejecutado	: $ 79.020.144,00
Fecha de Perfeccionamiento	: 01 de diciembre de 2.022.
Plazo de Ejecución inicial	: Hasta el 30 de diciembre de 2.022.
Prorroga 01	: Hasta el 28 de febrero de 2.023.
Prorroga 02	: Hasta el 31 de marzo de 2.023.
Fecha Acta de Inicio	: 05 de diciembre de 2.022.
Fecha Final de Entrega	: 28 de marzo de 2.023.
Garantia Cumplimiento	: No. 45-44-101143896

Responsabilidad Civil Extracontractual : No. N.A.

Compañía Aseguradora	:	SEGUROS DEL ESTADO SA.
Amparos Constituidos y sus Vigencias *(Los requeridos en el contrato)*	:	**Nombre del Amparo.** / **Desde.** / **Hasta.** Cumplimiento del contrato. / 29-11-2022 / 30-09-2023 Calidad y correcto funcionamiento. / 29-11-2023 / 30-09-2023 Pago de salarios y prestaciones sociales. / 29-11-2022 / 31-03-2026 Responsabilidad Civil Extracontractual. / N.A. / N.A.
Acta de Recibo a Satisfaccion y/o Documento Equivalente	:	**Numero del informe de supervisión.** / **Fecha del Informe.** 01 / 21-12-2022 02 / 27-01-2023 03 / 22-02-2023 04 / 28-03-2023

Las partes contratantes, **de común acuerdo**, proceden a liquidar el contrato No. **009-052-2022**, de conformidad con los artículos: 60 de la ley 80 de 1.993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2.007 y el artículo 217 del decreto 019 de 2.012, teniendo en cuenta la ejecución y pagos realizados, así:

No. Alta SAP (soporte anexo).	**Comprobante de pago.**	**Fecha de pago.**	**Concepto.**	**Valor facturado por el contratista.**	**Valor Cancelado.**
Se debe incluir Numero de alta de almacen para los bienes entregados.	Se debe incluir Numero del comprobante de pago.	Se debe incluir Fecha del pago.	Se debe incluir numero Factura o cuenta de cobro.	Se debe incluir el valor facturado por el contratista.	Se debe incluir el valor pagado por la ALFM.
5000571617	446506122	2022-12-28	71-74-76-79-81-70-73-77-78-80-72	$20.231.220,00	$20.231.220,00
5000577254	39619623	2023-02-22	87-93-95-105-86-92-94-103-104-107-91-97-116	$23.779.460,00	$23.779.460,00
5000581258	83065523	2023-03-28	125, 126, 128, 130, 137, 140, 141, 148, 149.	$15.197.314,00	$15.197.314,00
5000586959	130553823	2023-05-05	170-171-177-182-188-189-190-191-168-169-172-178-179-180-181	$19.812.150,00	$19.812.150,00
Total				$79.020.144,00	$79.020.144,00

Por lo anterior, la liquidación se especifica en los siguientes términos:

Valor del contrato	$85.000.000,00	
Valor pagado al contratista		$79.020.144,00
Valor dejado de ejecutar (-)	$5.979.856,00	
Valor por ajuste al peso		$0
Sumas Iguales	$79.020.144,00	$79.020.144,00

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista certificó y efectuó el pago de las obligaciones frente a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores empleados en la ejecución del contrato y así mismo efectuó el pago de los contratos celebrados para el cumplimiento del objeto contractual durante la vigencia.

Conforme lo precisa el Contrato, las partes expresan cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio, Meta, el primer (01) dia del mes de agosto del año 2.023.

FIRMA CONTRATISTA.

AFCS.

S&C SOLUCIONES S.A.S.
Representante Legal.

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO.

MY. (RA). Abg. JULIO CESAR APONTE ANACONA.
Director Regional Llanos Orientales.

Elaboro: TASD. NILSON M. MARTINEZ H.
Cargo: Tecnico Contractual.

Revisó: TS. RAFAEL SANCHEZ G.
Cargo: Supervisor Contrato.

Aprobó: PD. LOURDES T. MARRERO A.
Cargo: Coordinadora de Contratos.